



**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



**2019**  
AÑO DEL CENTENARIO DE SU  
EMILIANO ZAPATA

## INFORME DE COMISIÓN

**LIC. DULCE MARIA VILLARREAL LACARRA.**  
**JEFA DE LA UNIDAD JURIDICA**

En suplencia por ausencia del Titular de la delegación federal de la SEMARNAT en Sonora.  
**PRESENTE.-**

Número de Solicitud:	Fecha: 30 de abril de 2019.
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos: 146- SGPA/ 015 /2019.	
Lugar: Municipio de Cananea, Sonora.	Periodo: 23 al 26 de abril de 2019.

✓ **Objeto de la comisión (Detallando el propósito de la misma):**

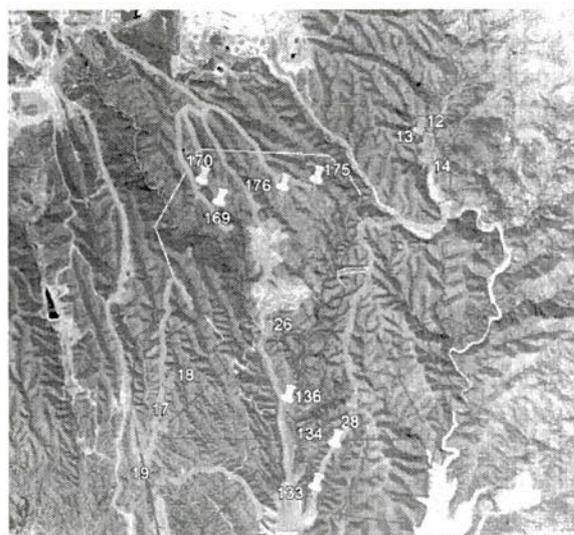
Realizar visita técnica al área donde se pretenden desarrollar los proyectos siguientes:

- 1.- Relleno Sanitario Tipo C para la Minera Buenavista del Cobre.
- 2.- Desarrollo y operación del Banco de Roca El Batamote.
- 3.- Obras de servicio para el desarrollo y transporte de material de préstamo con aptitudes geotécnicas para bordos contenedores y vaso de almacenamiento de residuos de plantas concentradoras.

Todos al interior de terrenos de Buenavista del Cobre, en el municipio de Cananea, Sonora, promovidos por la persona moral denominada Buenavista del Cobre, S. A. de C. V.

✓ **Breve resumen de las actividades realizadas:**

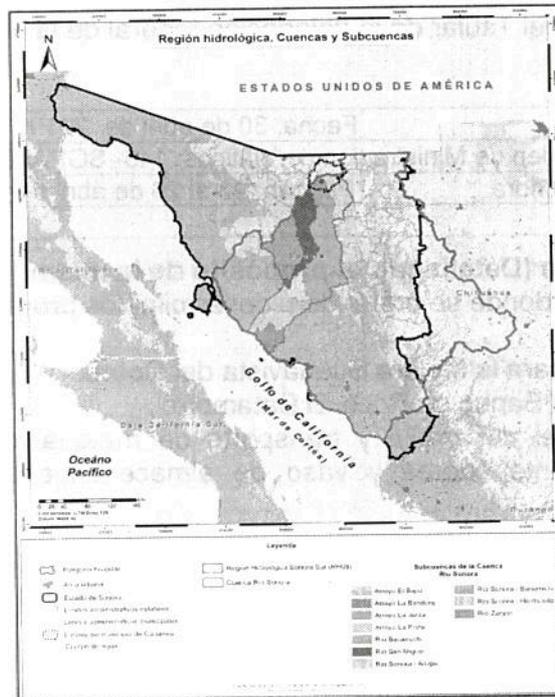
En virtud de que los tres proyectos se ubican en una misma región y son contiguos entre sí, además de que se ubican en la misma cuenca hidrológico forestal (sistema ambiental – unidad de análisis), los trabajos de campo se llevaron a cabo aprovechando los accesos con respecto a la ubicación de las diferentes superficies que comprenden los proyectos; acorde la esquema siguiente:



Durante los recorridos al interior del área que se pretende intervenir; así como en el entorno del proyecto (CHF) conforme a la metodología de muestreo señalada en el estudio técnico justificativo, se verificó la información reportada para algunas unidades de muestreo (número de individuos de flora y las características de los mismos por especie y por estrato, evidencias de fauna, características del suelo, presencia de cuerpos de agua, congruencia de las medidas de mitigación propuestas, etc.).

✓ **Conclusiones:**

El sitio donde se ubican los proyectos se encuentra dentro de la Región Hidrológica Administrativa N° 09 "Sonora Sur", y la cuenca hidrológica R. Sonora (RH09D), abarcando la parte de la Subcuenca Hidrológica "Río Bacanuchi" (RH09Dd) y de la Subcuenca Hidrológica Río "Sonora Arizpe" (RH09Dc).



La superficie donde se pretenden desarrollar los proyectos se encuentra en condiciones naturales, aunque muestra evidencias de actividades mineras antiguas en ciertos puntos, así como evidencias de sobrepastoreo.

La vegetación existente en el área donde se pretende desarrollar el proyecto corresponde a una asociación vegetal de Pastizal – Bosque de Encino (secundaria arbustiva), donde se identificaron ejemplares de:

- Acacia angustissima, Agave palmeri, Agave parryi, Andropogon cirratus, Arctostaphylos pungens, Aristida ternipes, Artemisia vulgaris, Baccharis salicifolia, Bothriochloa barbidonis, Bouteloua spp, Calliandra eriophylla, Cyllindropuntia fulgida, Cyllindropuntia spinosior, Dalea bicolor, Dasyllirion wheeleri, Digitaria californica, Dodonea viscosa, Eragrostis intermedia, Eysendhartia orthocarpa, Fouquieria splendens, Heteropogon contortus, Hilaria belangeri, Ipomoea longifolia, Juniperus coahuilensis, Juniperus deppeana, Leptochloa dubia, Mimosa aculeaticarpa var. Biuncifera, Mimosa dysocarpa, Muhlenbergia emersleyi, Nolina microcarpa, Prosopis velutina, Quercus emory, Quercus oblongifolia, Rhus aromatica, Solanum spp, Vachellia constricta, Yucca baccata, Yucca elata, Andropogon citratus.....entre otros.*

Mientras que en lo relativo a la fauna, en la hora y día de la visita no se observaron evidencias.

✓ **Resultados obtenidos:**

En el área del proyecto no existen corredores biológicos, sitios de congregación de especies de fauna y áreas dedicadas a la conservación que podrían ser afectadas por el desarrollo del proyecto, destacando que las áreas que se pretenden intervenir presentan vestigios de actividades antropogénicas, además de que se ubican al margen de áreas con obras mineras.

Por lo que se considera que el desarrollo del proyecto no representa una afectación significativa hacia la biodiversidad, mientras que para el caso de la erosión tampoco se estima una afectación significativa ya que no se prevé dejar áreas descubiertas que permitan al mediano y largo plazo la aceleración de las tasas de erosión y respecto a la calidad del agua, es importante mencionar que la totalidad de las aguas superficiales que componen el área del proyecto, son de tipo intermitente, máxime que se implementaran una serie de medidas de mitigación.

✓ **Contribuciones para la dependencia o entidad de la que forma parte:**

A partir de esta visita, se contará con elementos que den certidumbre respecto a las resoluciones que habrá de emitir la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, destacando la relevancia de la conservación de los recursos naturales y el sometimiento de la ciudadanía a los trámites que en su caso corresponda atender a la SEMARNAT, considerando lo siguiente:

Uno de los proyectos consiste en la construcción y operación de un relleno sanitario y dos caminos de acceso al mismo, derivado de la alta generación de residuos sólidos en la actualidad que es de 1.9 toneladas diarias.

Los otros dos proyectos forman parte de una serie de obras (banco de material pétreo de préstamo - camino de acceso - realineamiento de la cortina contenedora de jales - vaso de almacenamiento de jales (residuos mineros de las plantas concentradoras) que forman parte de la Fase III del **Nuevo Depósito de Jales** que construye y opera la empresa Buenavista del Cobre, S.A. de C.V., para la disposición final de jales mineros que son producidos como colas de flotación por las plantas de beneficio de minerales, denominadas "Concentradora de Cobre" y "Concentradora de Cobre II".

ATENTAMENTE

NOMBRE Y PUESTO DEL COMISIONADO

JORGE RAUL GARCIA GUTIERREZ

JEFE DE LA UNIDAD DE APROVECHAMIENTO Y RESTAURACION DE RECURSOS NATURALES.



Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.